

## EDICTO

La Comisión de Valoración de la convocatoria que ha de regir el proceso para la provisión definitiva, mediante el concurso de méritos, de diversos puestos de trabajo de Informador/a de Atención al Ciudadano del Excelentísimo Ayuntamiento de Marbella, aprobadas mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en su sesión ordinaria celebrada el día 17 de febrero de 2020 y publicada íntegramente la convocatoria y bases que han de regir el proceso en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» nº 38, de 25 de febrero de 2020, en su sesión celebrada el día 04 de agosto de 2020, acuerda aprobar la lista provisional con puntuación y proceder la publicación de la misma .

Los/as aspirantes dispondrán de un plazo de **tres días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Edicto para formular alegaciones conforme al apartado 7.1 de las bases de la convocatoria.

LISTA PROVISIONAL CON PUNTUACIÓN					
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	GRADO CONSOLIDADO	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS	TOTAL
2733*****	CINTRANO MARQUEZ RAFAEL	1	6	3,2	10,20

